

## COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

### REUNIÓN CIENTÍFICA

La Jolla, California (EE.UU.)  
31 de agosto - 3 de septiembre de 2010

Las siguientes recomendaciones fueron hechas por participantes individuales en la reunión.

1. Considerar indicadores, tales como el tamaño del área en el que se pesca, para todas las especies, especialmente el atún barrilete.
2. Cambiar el título de la evaluación del marlín rayado a una evaluación preliminar, debido a la necesidad de revisar las fuentes de los datos.
3. Apoyar los experimentos de marcado de atunes, y solicitar fondos a la Comisión.
4. Una sugerencia que se pueda mejorar el sitio web de la CIAT, con la sugerencia de un participante que tal vez se siguiera el sitio web de la CICAA como modelo.
5. Realizar extracción de datos (*data mining*) para la conservación de datos viejos.
6. Animar a todas las Comisiones a trabajar hacia un formato común para las bases de datos, y estandarizar los datos y los procedimientos de recolección de datos.
7. Hacer los esfuerzos necesarios para resolver los puntos pendientes de la resolución sobre aves marinas del año pasado, incluyendo celebrar un segundo taller.
8. Que las iniciativas sobre aves marinas en otras OROP podrían ser adoptadas similarmente por la CIAT, incluida información sobre cuáles especies se encuentran en mayor riesgo en cuáles pesquerías.
9. Desarrollar una red para información sobre el efecto de rejillas clasificadoras, similar a la red usada para medir el efecto de los anzuelos circulares.
10. Que se aclare la regla de quórum, así como la acción por tomar si no se llega a quórum en las reuniones científicas. Menos participantes también producen una revisión valiosa.
11. Más transparencia con respecto a datos. Se debería facilitar el acceso a datos básicos para los miembros del Comité Científico Asesor.
12. Establecer normas claras con respecto a documentos científicos, incluyendo estandarización y disponibilidad. Recomendación que los miembros de la CIAT alienten a sus científicos a realizar y presentar análisis sobre temas de interés para el Comité Científico Asesor.
13. Que los asistentes nombren un relator para cada reunión del Comité Científico Asesor.
14. Que el personal de la CIAT prepare un documento con un conjunto de reglas para el Comité Científico Asesor, usando la Convención de Antigua como base. El documento podría incluir temas como: qué constituye un quórum, límites sobre el número de asesores que estarán presentes, quién puede hablar y cómo se controla eso, cómo se invita a los no miembros, pequeños grupos de trabajo *ad hoc*, y si permitir que se remita documentos de todo tipo o solamente aquellos invitados o pertinentes a un tema.